

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS DE LAS MYPE ANTE LOS NÚCLEOS EJECUTORES DE COMPRA

INSTALACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

ACTA DE SESIÓN N° 001-2018-PRODUCE/CE

Siendo las 10:30 horas del día jueves 26 de julio de 2018, en la Sala de Reuniones del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, ubicada en el Piso 11 de la Sede Central del Ministerio de la Producción, sito en Calle Uno Oeste N° 060, Urbanización Corpac, San Isidro, se reúne el Comité Electoral que se encarga de la conducción de la Elección de los Representantes de los Gremios de la MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra, conforme a la Resolución Ministerial N° 301-2018-PRODUCE, cuyos miembros se indican a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN EL COMITÉ ELECTORAL
<ul style="list-style-type: none">EDGAR RODOLFO GALVAN SANTA CRUZ (En representación de la Directora General de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización - Memorando N° 1607-2018- PRODUCE/DVMYPE-I/DGITDF)	Presidente
<ul style="list-style-type: none">JONATÁN JORGE RÍOS MORALES (Director General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial)	Secretario
<ul style="list-style-type: none">MARIELLE DOOR SALAS (Representante del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción - Memorando N° 1074-2018- PRODUCE/DVMYPE-I)	Vocal

El Presidente del Comité Electoral, verifica la asistencia de los miembros, procediendo a iniciar la sesión de instalación.

Asimismo, se precisa que de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.10 del Procedimiento para la Elección de Representantes de los Gremios de las MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra, aprobado por la Resolución Ministerial N° 301-2018-PRODUCE, mediante Oficio N° 149-2018-PRODUCE/DVMYPE-I/DGDE, se ha solicitado el servicio de asistencia técnica y apoyo en materia electoral a la Oficina Nacional de Procesos Electorales- ONPE.

ORDEN DEL DÍA:

- Instalación del Comité Electoral del Proceso de Elección de Representantes de los Gremios de las MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra.
- Aprobación del Cronograma de la Elección y demás disposiciones necesarias para el inicio del proceso de elección.



ACUERDOS:

En atención a los temas de orden del día, los miembros del Comité Electoral aprueban, por unanimidad, lo siguiente:

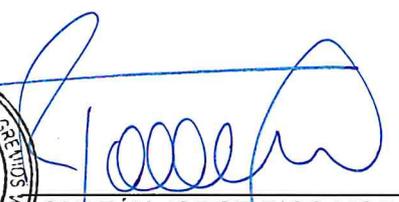
1. Instalar el Comité Electoral que se encargará de la Elección de Representantes de los Gremios de las MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra (en adelante, el Comité Electoral), creado mediante Resolución Ministerial N° 301-2018-PRODUCE.
2. Declarar en sesión permanente al Comité Electoral.
3. Aprobar la utilización de medios tecnológicos de la información para la realización de sesiones no presenciales del Comité Electoral, en caso sea necesario.
4. Aprobar el Cronograma de la Elección de Representantes de los Gremios de las MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra, que se adjunta como Anexo de la presente acta.
5. Disponer se realice, a través de la Secretaría del Comité Electoral, las coordinaciones necesarias para que se proceda a la publicación de la convocatoria, con la información referida al Procedimiento de Elección de Representantes de los Gremios de las MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra, el Cronograma de la Elección y las demás disposiciones que sean pertinentes, en el portal institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe), invitando a los Gremios de las MYPE a informarse y participar en la elección, según corresponda.
6. Recibir los listados de las Asociaciones de las MYPE y Comités de MYPE inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones de Micro y Pequeña Empresa – RENAMYPE, presentado por la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad, de acuerdo con la información remitida por las Direcciones Regionales de la Producción – DIREPRO o las que hagan sus veces, cuya información será utilizada para la elaboración del Padrón Electoral, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Procedimiento de Elección, según corresponda.

Siendo las _____ horas del mismo día, el Presidente del Comité Electoral da por concluida la presente sesión, firmando todos los presentes en señal de conformidad.




EDGARDO DOLFO GALVAN SANTA CRUZ
PRESIDENTE




MONATÁN JORGE RIOS MORALES
SECRETARIO




MARIELLE DOOR SALAS
VOCAL



PERÚ

Ministerio
de la Producción

“Año del diálogo y de la reconciliación”

CRONOGRAMA DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS DE LAS MYPE ANTE LOS NÚCLEOS EJECUTORES DE COMPRA

ITEM	ETAPAS	FECHAS
1.	Instalación del Comité Electoral	26 de julio de 2018
2.	Inscripción de las Asociaciones de las MYPE y Comités de las MYPE como electoras, e inscripción de sus candidatos	Del 06 al 10 de agosto de 2018
3.	Evaluación de las solicitudes de inscripción de las asociaciones y comités de las MYPE y evaluación de candidatos propuestos	Del 13 al 17 de agosto de 2018
4.	Publicación del Padrón Electoral con valor cuota de voto, envío de contraseña y publicación de Lista Provisional de Candidatos	20 y 21 de agosto de 2018
5.	Presentación y traslado de tachas	22 y 23 de agosto de 2018
6.	Absolución de tachas	27 y 28 de agosto de 2018
7.	Resolución de tachas	29 de agosto y 03 de setiembre de 2018
8.	Publicación de la Lista definitiva de candidatos	04 de setiembre de 2018
9.	Elecciones	05 de setiembre de 2018 (09:00 a 15:00 horas)

